INFORME DE SUPERVISIÓN PARCIAL No. 003

TIPO DE CONTRATO:				PRESTACION DE SERVICIOS		
CONTRATO No. Y FECHA:				**No.** Co1.PCCNTR.2331643 **Guane:** No. 883 **Fecha:** 15 de marzo de 2021		
CONTRATISTA:				CONGREGACION DE HERMANAS TERCIARIAS CAPUCHINAS DE LA SAGRADA FAMILIA PROVINCIA MADRE DEL BUEN PASTOR		
Nit o C.C. No.				860.506.429-9		
OBJETO:				IMPLEMENTACION Y PROMOCION DE ESTRATEGIAS DE DESARROLLO PEDAGOGICO, A CONTRATARSE CON IGLESIAS Y CONFESIONES RELIGIOSAS (CANASTA EDUCATIVA) DE LOS 82 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER CON LA CONGREGACION DE HERMANAS TERCIARIAS CAPUCHINAS DE LA SAGRADA FAMILIA – PROVINCIA MADRE DEL BUEN PASTOR EN LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR ANTONIA SANTOS DEL MUNICIPIO DE **PUENTE NACIONAL** PARA LA VIGENCIA 2021		
VALOR INICIAL:				**$ 599.337.009.00**		
VALOR ADICIONAL:				$00.000.00		
ANTICIPO INICIAL:				$00.000.00		
ANTICIPO ADICIONAL:				$00.000.00		
AMORTIZACION ANTICIPO INICIAL:				$00.000.00		
AMORTIZACION ANTICIPO ADIC:				$00.000.00		
PLAZO INICIAL:				8 meses y 24 días		
PLAZO ADICIONAL:				N/A		
NOMBRE INTERVENTOR Y CONTRATO				N/A		
Nit o C.C. No. DEL INTERVENTOR				N/A		
SUPERVISOR:				**ADRIANA MARCELA CASTELLANOS GONZALEZ** Acto de nombramiento: 26 de febrero de 2021		
FECHA DE INICIACIÓN:				18 de marzo de 2021		
ACTA DE SUSPENSIÓN	Nº	Nº	Nº Nº	ddmmaaaa	ddmmaaaa	ddmmaaaa
ACTA DE REINICIACIÓN	Nº	Nº	Nº Nº	ddmmaaaa	ddmmaaaa	ddmmaaaa
FECHA DE TERMINACIÓN:				12 de diciembre de 2021		
MUNICIPIO:				PUENTE NACIONAL		
OFICINA GESTORA:				Secretaria de Educación Departamental.		
VALOR A PAGAR				**$ 179.801.102,70**		
PERIODO DE PAGO:				DESDE: 18/07/2021	HASTA: 17/10/2021	

Con base en los informes presentados por **la Congregación de las Hermanas Terciarias Capuchinas, provincia Madre del Buen Pastor**, respecto a las actividades ejecutadas en el presente contrato y como parte de la constancia para acceder a los recursos financieros aportados por parte del Departamento de Santander, tomando como base la presente acta de recibo parcial No. 003, por valor de **$ 179.801.102,70,** con un valor a pagar de **$ 179.801.102,70.**

C E R T I F I C A M O S Q U E:

De acuerdo con las condiciones establecidas en el presente contrato y una vez revisada la documentación suministrada por la **Congregación de Hermanas Terciarias Capuchinas de la Sagrada Familia – Provincia Madre del Buen Pastor-** con relación al desarrollo y ejecución del mismo, las actividades representativas durante la ejecución fueron:

INFORME PARCIAL

ITEM	ACTIVIDADES GENERALES	ACTIVIDADES ESPECIFICAS	EVIDENCIAS
1	Desarrollar el modelo pedagógico que ofrece un sistema preventivo con enfoque humanista y en valores; basado en tres pilares fundamentales, la pedagogía de la razón, la formación en la fe y en la amabilidad en la Escuela Normal Superior Antonia Santos del municipio de Puente Nacional.	Continuaron con el desarrollo del proyecto Educativo institucional, trabajando la mejora continua del mismo y la autoevaluación para dar respuesta a la formación de los estudiantes, así como en la flexibilización curricular adaptado a las diversas situaciones como el trabajo académico en casa y la presencialidad.	INFORME DEL CONTRATISTA PAG. 4
2	Aportar con cargo al presente contrato un (1) rector, un (1) coordinador, un (1) personal de apoyo psicológico, tres (3) personal de apoyo internado y cuatro (4) personal de apoyo atención a estudiantes de internado, quienes serán designados y contratados de manera autónoma e independiente.	Cuentan con el personal acordado: una (1) rectora, una (1) coordinadora, un (1) profesional de apoyo y tres (3) profesionales de apoyo internado, y tres (3) personal de apoyo atención al internado que reúnen los requisitos legales para el desarrollo de estos bajo los protocolos Provinciales de nombramiento. Ofreciendo el servicio de residencia estudiantil para niñas de zonas alejadas. En el mes de julio renunció la Coordinadora ELIZABETH ARBOLEDA, en su remplazo contrataron en el mes de agosto la Hermana LEONOR GANTIVA GONZALEZ.	INFORME DEL CONTRATISTA PAG. 5
3	Apoyar el desarrollo de actividades comunitarias, culturales, deportivas y recreativas, de acuerdo con los criterios propuestos por el consejo Directivo.	Realizaron la celebración del día de Antonia Santos, San Francisco. Se desarrollaron las actividades de izadas de banderas. Continuaron con los buenos días un saludo desde la espiritualidad, como también las animaciones espirituales virtuales. Realizaron el programa radial en la emisora la Voz de Sorocotá, desde donde se trasmite Ecos de la ENSAS a toda la comunidad Puentana.	INFORME DEL CONTRATISTA PAG. 5-6
4	Apoyar el desarrollo de actividades de tipo académico, deportivo y cultural con otros establecimientos educativos.	Realizaron las actividades educativas con miras a la dinamización pedagógica y a la participación con las otras instituciones educativas	INFORME DEL CONTRATISTA PAG. 6

5	Apoyar al consejo académico del establecimiento educativo en la organización del plan de estudios y en la mejora continua del currículo, promoviendo las modificaciones y ajustes que considere necesarios o pertinentes para una educación con altos niveles de calidad.	Realizaron actividades educativas con miras a la dinamización pedagógica y a la participación con las otras instituciones educativas	INFORME DEL CONTRATISTA PAG. 6
6	Prestar y garantizar el servicio educativo a los mil ciento veinticinco (1125) estudiantes matriculados en la Escuela Normal Superior Antonia Santos del Municipio de Puente Nacional en el año lectivo de 2021 según reporte de SIMAT, igualmente administrará el personal directivo docente, docente y administrativo asignado por la Secretaría de Educación Departamental.	Realizaron los ajustes a los planes de áreas, recibieron a los estudiantes en presencialidad, decidieron la estrategia de continuar con guías, talleres de aprendizaje y videos explicativos a los estudiantes que por circunstancias no se presentan a clases presenciales. Presentaron informe y seguimiento a la incorporación progresiva de los estudiantes a la presencialidad. De igual manera realizaron la semana de desarrollo institucional con docentes y desarrollaron las actividades programadas, así como las reuniones informativas con los padres de familia. Se continúo aplicando y haciendo seguimiento al cumplimiento del protocolo de bioseguridad con la comunidad educativa. Estudiantes Atendidos, de acuerdo a las certificaciones de SIMAT, fecha de corte: 01/09/2021: 1.219 estudiantes 01/10/2021: 1.214 estudiantes	INFORME DEL CONTRATISTA PAG. 6 CERTIFICACIONES SIMAT 2 FOLIOS

7	Establecer mecanismos que busquen garantizar la permanencia de la población estudiantil y la ampliación de cobertura de servicios y nuevos beneficiarios en la Escuela Normal Superior Antonia Santos del Municipio de Puente Nacional año lectivo 2021.	Continuaron con la articulación con el SENA con el programa Técnico en Sistemas con los estudiantes del grado décimo y once, recibiendo las clases virtuales y la formación. Continuaron con el convenio interadministrativo con la UPTC de Tunja y realizamos convenio de marco académico de cooperación interinstitucional con la universidad de la Salle para los estudiantes de programa de formación Complementaria, se realizaron encuentros formativos	INFORME DEL CONTRATISTA PAG. 7

8	Acatar las disposiciones del Ministerio de Educación Nacional y Secretaría de Educación Departamental y demás órganos competentes del sector educativo, conservando la autonomía para la organización y orientación general del plantel, de acuerdo con sus principios pedagógicos y dentro de los marcos legales vigentes.	Continuaron con la estrategia del plan de trabajo *IAORA (Informar-Asesorar-Orientar-Realizar y Activar)* con el objetivo de proporcionar herramientas de autocuidado y prevención de dificultades de salud mental ante problemáticas de la pandemia para la población de la ENSAS (Estudiantes, docentes, padres de familia, etc.) Atendieron las disposiciones del Ministerio de Educación Nacional y secretaria de Educación Departamental y demás órganos competentes del sector educativo, conservando la autonomía para la organización y orientación general del plantel, de acuerdo con sus principios pedagógicos, llevando a cabo modalidad de estudio en casa y retornando a la presencialidad	INFORME DEL CONTRATISTA PAG. 7-8

9	Administrar el servicio público educativo, asumiendo la integración, liderazgo y dinamización del Proyecto Educativo Institucional.	Garantizaron a toda la comunidad educativa los canales de comunicación para socializar los diferentes proyectos, propuestas, protocolos y todo tipo de información a nivel institucional	INFORME DEL CONTRATISTA PAG. 8-9
10	Asumir las disposiciones del Ministerio de Educación Nacional y Secretaría de Educación Departamental en materia de matrículas, pensión y derechos académicos, estipulados para los colegios oficiales.	Aplicaron la gratuidad educativa a todos los servicios que se ofrecen en la Institución Educativa excepto la matrícula y derechos pecuniarios para los estudiantes del Programa de Formación complementaria. Realizaron procesos de seminarios y capacitación en el área pedagógica como refuerzo de aprendizaje	INFORME DEL CONTRATISTA PAG. 9
11	Dar prelación en la atención de los niños y jóvenes de estrato 1,2 y 3.	Continuaron estableciendo mecanismos para garantizar el acceso de la población estudiantil, acogiendo a los estudiantes que se trasladan, a los niños procedentes de Venezuela, estudiantes de inclusión, otros desplazados y haciendo seguimiento a los que ya están en el sistema, como a los que por diversas situaciones no regresan a la presencialidad	INFORME DEL CONTRATISTA PAG. 10

12	Dirigir y administrar el personal docente, administrativo que preste sus servicios en la Escuela Normal Superior Antonia Santos del	Brindamos capacitación a los docentes, administrativos, personal de apoyo, para que el servicio se cualifique permanentemente,	INFORME DEL CONTRATISTA PAG. 9, 10 y 11

	Municipio de Puente Nacional, Departamento de Santander, de conformidad con la planta asignada por la Secretaría de Educación del Departamento quien proferirá todos los actos administrativos vinculantes en relación al personal de carácter oficial.	realizando capacitación en pedagogía Amigoniana. Organizaron el personal docente de acuerdo con su perfil y nombramiento, dándoles la asignación académica correspondiente, cumpliendo con las 22 horas establecidas para el trabajo semanal, con una jornada de 6 horas de lunes a viernes en presencialidad de acuerdo con el aforo en la institución y atendiendo los estudiantes que por diferentes circunstancias no regresan a las aulas	
13	Aportar el equipo humano definido en el contrato, asumiendo el pago de salarios, prestaciones sociales, y demás emolumentos a que hay lugar.	Realizaron los pagos de salarios, seguridad social y parafiscales del personal contratado den acuerdo con la normatividad vigente	INFORME DEL CONTRATISTA PAG. 11
14	Certificar mensualmente a la Secretaría de Educación Departamental a través del Rector de la Institución, el cumplimiento de las funciones y la jornada laboral, por parte del personal docente, directivo docente y administrativo oficial.	Emitieron la certificación mensual a la secretaria de educación del cumplimiento de las funciones del personal docente, administrativo y directivos docentes, así como la reposición del tiempo de paro de los docentes	INFORME DEL CONTRATISTA PAG. 14
15	Administrar en forma exclusiva todos los bienes muebles del Establecimiento Educativo relacionados en el inventario que será registrado al momento de suscripción del acta de inicio.	Presentaron a la oficina de bienes y servicio el inventario de bienes propiedad, planta y equipo debidamente depreciado, de acuerdo con las compras o donaciones de bienes y equipo se actualiza el inventario	INFORME DEL CONTRATISTA PAG. 14
16	Abstenerse de pactar y realizar cobros por conceptos de derechos académicos, servicios complementarios y otros conceptos por fuera de los autorizados por la ley y las normas que rigen el servicio educativo oficial.	Aplicaron la gratuidad educativa a todos los servicios que se ofrecen en la Institución Educativa excepto la matrícula y derechos pecuniarios para los estudiantes del Programa de Formación complementaria.	INFORME DEL CONTRATISTA PAG. 15
17	Informar de forma oportuna las novedades de carácter laboral de los servidores públicos.	Informaron oportunamente los retiros por pensión y traslado de los docentes, buscando una pronta solución en el remplazo de los mismo. Se informa la reposición del tiempo de paro realizamos. Se comunicó sobre el proceso de vacunación contra el covid-19 del personal, así como los reportes de incapacidad.	INFORME DEL CONTRATISTA PAG. 15-16

18	Desarrollar durante el año 2021, cada una de las etapas del proceso de matrículas para el año lectivo 2022, haciendo los respectivos registros en el SIMAT a saber Organización y regulación del proceso Institucional de matrícula, proyección de cupos, reserva y asignación de cupos, promoción, matrícula, seguimiento a novedades y auditoría interna de matrículas.	Continuaron con la matrícula y actualización permanente del SIMAT y SIMPADE, como se puede verificar en dichas plataformas, además, participamos en las capacitaciones.	INFORME DEL CONTRATISTA PAG. 10 y 16
19	Aportar a su cargo las instalaciones donde la Escuela Normal Superior Antonia Santos del Municipio de Puente Nacional, Departamento de Santander.	Las instalaciones de la escuela Normal de Puente pertenecen al Departamento de Santander, se mantiene en óptimo estado para la prestación del servicio educativo	INFORME DEL CONTRATISTA PAG. 16
20	Realizar mantenimientos y reparaciones de la infraestructura acorde a lo aprobado por la SED, para lo cual se presentará el requerimiento de necesidades para su trámite.	Realizaron el mantenimiento a las instalaciones y bienes de la Institución de acuerdo con el presupuesto y con los requisitos que exige la norma, teniendo en cuanta las prioridades de la institución, como han sido cuarto para la recolección de basuras, canal de filtro de aguas para evitar el daño en el encerramiento, pinturas evitando deterioro, cambio de lámparas eléctricas	INFORME DEL CONTRATISTA PAG. 16 y 17
21	Garantizar la prestación del servicio educativo permanente, teniendo en cuenta el esquema de alternancia propuesto por el MEN.	Garantizaron la prestación del servicio educativo adecuando las instalaciones para el regreso a la presencialidad, elaboraron los protocolos de bioseguridad, se trabaja con los estudiantes en presencialidad, de acuerdo con el aforo permitido, mantenimiento los procesos de desinfección. Igualmente tenemos el servicio de residencia estudiantil para las niñas de residen en zonas alejadas, manteniendo los protocolos y aforos en presencialidad	INFORME DEL CONTRATISTA PAG. 17

La relación de gastos del contrato conforme a la canasta educativa es el siguiente:

Ejecución de la Canasta Educativa

COMPONENTE	PRESUPUESTO	PAGO 3	ACUMULADO		
		EJECUTADO	EJECUTADO	% EJECUCION	SALDO POR EJECUTAR
RECURSO HUMANO	**149.217.285,00**	**22.382.624,95**	**96.991.266,45**		**52.226.018,55**
Rector	85.230.977,00	12.784.678,93	55.400.167,03	70%	29.830.809,97
Coordinador	63.986.308,00	9.597.946,02	41.591.099,42	70%	22.395.208,58
MATERIAL EDUCATIVO	**80.000.000,00**	**12.000.000,00**	**52.000.000,00**		**28.000.000,00**
Material Educativo	80.000.000,00	12.000.000,00	52.000.000,00	70%	28.000.000,00
GASTOS ADMINISTRATIVOS	**64.012.904,00**	**9.601.935,10**	**41.608.386,30**		**22.404.517,70**
Costos Complementarios	26.000.000,00	3.900.000,00	16.900.000,00	70%	9.100.000,00
Gastos de Administración	38.012.904,00	5.701.935,10	24.708.386,30	70%	13.304.517,70
GASTOS GENERALES	**69.710.002,00**	**10.456.498,50**	**45.311.501,30**		**24.398.500,70**
Mantenimiento y Reparaciones	69.710.002,00	10.456.498,50	45.311.501,30	70%	24.398.500,70
COMPONENTES ADICIONALES	**236.396.818,00**	**35.459.522,70**	**153.657.931,70**		**82.738.886,30**
Orientación/Capacitación Docente	12.000.000,00	1.800.000,00	7.800.000,00	70%	4.200.000,00
Personal de Apoyo	224.396.818,00	33.659.522,70	145.857.931,70	70%	78.538.886,30
TOTALES	**599.337.009,00**	**89.900.581,25**	**389.569.085,75**		**209.767.923,25**

Así mismo se deja constancia que se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, Caja de compensación Familiar, ICBF, SENA, de conformidad con el Art. 50 de la Ley 789 de 2002.

A continuación, se relaciona los pagos del periodo, a saber:

1	BERENICE SERRANO QUIROGA	$1.317.779
2	SERGIO FABIAN ROJAS QUIROGA	$1.317.779
3	ANA TERESA SOLANO PUSHAINA	$2.100.000
4	MARIA PASTORA DUARTE CORTES	$908.526
5	JACKELINE ARDILA ARIZA	$908.526

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	**AGOSTO**
	Fecha de pago	24-08-2021
	N.º de Planilla	50955214
	Ingreso Base de Cotización	$ 6.552.610
	Valor cotizado	$ 819.300
	EPS	NUEVA EPS
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	**AGOSTO**
	Fecha de pago	24-08-2021
	N.º de Planilla	50955214
	Ingreso Base de Cotización	$ 6.552.610
	Valor cotizado	$ 1.048.600
	Fondo de Pensiones	Porvenir
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	**AGOSTO**
	Fecha de pago	24-08-2021
	N.º de Planilla	50955214

	Ingreso Base de Cotización	$ 6.552.610
	Valor cotizado	$ 34.400
	A.R.L.	Positiva
PARAFISCALES	SENA	$ 131.200
	I.C.B.F.	$ 196.800
	Caja de Compensación	$ 262.400

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	**SEPTIEMBRE**
	Fecha de pago	27-09-2021
	N.º de Planilla	51121113
	Ingreso Base de Cotización	$ 6.552.610
	Valor cotizado	$ 819.300
	EPS	NUEVA EPS
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	**SEPTIEMBRE**
	Fecha de pago	27-09-2021
	N.º de Planilla	51121113
	Ingreso Base de Cotización	$ 6.552.610
	Valor cotizado	$ 1.048.600
	Fondo de Pensiones	Porvenir
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	**SEPTIEMBRE**
	Fecha de pago	27-09-2021
	N.º de Planilla	51121113
	Ingreso Base de Cotización	$ 6.552.610
	Valor cotizado	$ 34.400
	A.R.L.	Positiva
PARAFISCALES	SENA	$ 131.200
	I.C.B.F.	$ 196.800
	Caja de Compensación	$ 262.400

RELIGIOSAS QUE HACEN PARTE DE LA CANASTA

De acuerdo a resolución 0192 del 23 de enero de 2008 por medio de la cual se autoriza a una comunidad religiosa para afiliar a sus miembros

No.	HERMANA	VR. CONTRATO	IBC
1	MARIA DOLORES TOLOSA FORERO	$3.800.000	$ 1.520.000
2	DIANA MARIA ARBOLEDA OCAMPO	$3.000.000	$ 1.200.000
3	MARIA EUGENIA FRIAS SOLANO	$7.102.583	$ 2.842.000
4	DALILA MARIA ROJAS BARROS	$3.000.000	$ 1.200.000

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	**AGOSTO**
	Fecha de pago	24-08-2021
	N.º de Planilla	52819452
	Ingreso Base de Cotización	$ 6.762.000
	Valor cotizado	$ 845.300
	EPS	SANITAS EPS – NUEVA EPS
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	**AGOSTO**
	Fecha de pago	24-08-2021
	N.º de Planilla	52819452
	Ingreso Base de Cotización	$ 6.762.000
	Valor cotizado	$ 646.800

	Fondo de Pensiones	COLPENSIONES
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	**AGOSTO**
	Fecha de pago	24-08-2021
	N.º de Planilla	52819452
	Ingreso Base de Cotización	$ 6.762.000
	Valor cotizado	$ 35.500
	A.R.L.	Positiva
PARAFISCALES	SENA	-
	I.C.B.F.	-
	Caja de Compensación	-

No.	HERMANA	VR. CONTRATO	IBC
1	ELIZABETH DE JESUS ARBOLEDA LOPERA	$5.332.192	$ 2.132.877
*	LEONOR GANTIVA GONZALEZ	$ 5.332.192	$ 2.133.00

* INGRESÓ EL 1 DE AGOSTO DE 2021 EN REEMPLAZO DE LA HNA. ELIZABETH DE JESUS ARBOLEDA.

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	**AGOSTO**
	Fecha de pago	06-09-2021
	N.º de Planilla	52903983
	Ingreso Base de Cotización	$ 2.133.000
	Valor cotizado	$ 266.700
	EPS	SANITAS EPS
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	**AGOSTO**
	Fecha de pago	06-09-2021
	N.º de Planilla	52903983
	Ingreso Base de Cotización	$ 0
	Valor cotizado	$ 0
	Fondo de Pensiones	PENSIONADA
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	**AGOSTO**
	Fecha de pago	06-09-2021
	N.º de Planilla	52903983
	Ingreso Base de Cotización	$ 2.133.000
	Valor cotizado	$ 11.200
	A.R.L.	Positiva
PARAFISCALES	SENA	-
	I.C.B.F.	-
	Caja de Compensación	-

No.	HERMANA	VR. CONTRATO	IBC
1	MARIA DOLORES TOLOSA FORERO	$3.800.000	$ 1.520.000
2	DIANA MARIA ARBOLEDA OCAMPO	$3.000.000	$ 1.200.000
3	MARIA EUGENIA FRIAS SOLANO	$ 7.102.583	$ 2.842.000
4	DALILA MARIA ROJAS BARROS	$ 3.000.000	$ 1.200.000
5	LEONOR GANTIVA GONZALEZ	$ 5.332.192	$ 2.133.000

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	**SEPTIEMBRE**
	Fecha de pago	28-09-2021
	N.º de Planilla	53594500
	Ingreso Base de Cotización	$ 8.895.000
	Valor cotizado	$ 1.112.000
	EPS	SANITAS EPS – NUEVA EPS
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	**SEPTIEMBRE**
	Fecha de pago	28-09-2021
	N.º de Planilla	53594500
	Ingreso Base de Cotización	$ 8.895.000
	Valor cotizado	$ 646.800
	Fondo de Pensiones	COLPENSIONES
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	**SEPTIEMBRE**
	Fecha de pago	28-09-2021
	N.º de Planilla	53594500
	Ingreso Base de Cotización	$ 8.895.000
	Valor cotizado	$ 46.700
	A.R.L.	Positiva
PARAFISCALES	SENA	-
	I.C.B.F.	-
	Caja de Compensación	-

Por lo anterior, la suscrita supervisora **ADRIANA MARCELACASTELLANOS GONZALEZ,** hago constar que la información suministrada en el presente informe es veraz y cumple con los parámetros establecidos con el objeto del contrato.

Se expide en Bucaramanga, a los dos (2) días del mes diciembre de 2021.

ADRIANA MARCELA CASTELLANOS GONZALEZ
Supervisora del contrato